

GIBRALTAR, REFUGIO DE LIBERALES EXILIADOS

El pequeño enclave inglés de Gibraltar jugó a lo largo del primer tercio del siglo XIX un importante papel como lugar de refugio transitorio para los liberales españoles que se vieron obligados a salir del país para evitar las represalias de sus oponentes políticos. La situación geográfica de Gibraltar, en las proximidades de uno de los focos más señalados del constitucionalismo español de esos años —Cádiz—, favoreció el tránsito de aquellos que debieron poner tierra por medio en las dos ocasiones en que el régimen liberal se vio derribado por la acción del absolutismo fernandino.

El asilo que buscaban los liberales al otro lado de la frontera era la triste consecuencia de esa irreconciliable enemistad que se planteó entre las dos facciones políticas opuestas a raíz de la crisis del Antiguo Régimen en España. Fueron muchos los españoles que en 1814, y después en 1823, marcharon al extranjero, permaneciendo fuera del país durante varios años hasta que una amnistía o un cambio de régimen les permitió volver de nuevo a su patria sin el peligro de las temidas represalias. La emigración liberal más importante y también la más conocida, fue la que se inició en 1823 (1). Inglaterra y Francia serían los principales lugares de destino de esos asilados políticos, pero muchos de ellos alcanzarían esos países después de una escala previa en Gibraltar, que fue su primer refugio cuando las tropas del duque de Angulema obligaron a los constitucionales a entregar la ciudad de Cádiz, último baluarte donde habían acudido los principales capitostes del Trienio. Gibraltar se convirtió así en etapa indispensable para buscar otros destinos más lejanos. El Peñón no podía ser refugio permanente para todos los que allí acudieron por dos razones esenciales. En primer

(1) Cfr. LLORENS, V.: *Liberales y Románticos*, Madrid 1968, y SANCHEZ MANTERO, R.: *Liberales en el exilio*, Madrid 1975.

lugar, la plaza no reunía condiciones para ofrecer ocupación a un elevado número de personas, que lógicamente acudían allí sin medios de subsistencia y desprovistos de sus bienes, que habían tenido que dejar en España. En segundo lugar, el gobierno inglés trató de evitar que en el suelo gibraltareño permaneciese mucho tiempo un nutrido grupo de personas, enemigas del gobierno español, que con sus actividades políticas podían plantear serios problemas y contribuir a deteriorar las relaciones entre los dos países.

Así pues, a lo largo de la década de 1823-33, Gibraltar fue puente más que destino de los liberales españoles. Así lo atestiguan algunos protagonistas de aquel éxodo. Andrés Borrego afirmaba que «la aglomeración de emigrados políticos en la plaza de Gibraltar no podía ser tolerada por mucho tiempo por las autoridades inglesas, y la colonia liberal empezó a dispersarse, unos a Francia, otros a Malta, algunos a Tánger y el mayor número a Inglaterra» (2). También Alcalá Galiano buscó refugio en Gibraltar, pero como él mismo confiesa «... allí no era posible permanecer, ni el gobierno inglés consentía la estancia de los enemigos del Gobierno español en un lugar que, si bien con mengua nuestra de dueño extranjero, es por su situación parte de España» (3). Estas dificultades fueron también experimentadas por Torrijos, como señala su viuda en sus memorias: «Ya desde el principio, o sea desde el año 1823, los emigrados españoles habían con harta dificultad podido permanecer en Gibraltar, y el rigor y hasta la dureza ejercidos y aumentados progresivamente contra ellos en los actos de sus expulsiones de aquella tabla inmediata a que se habían acogido en su naufragio político, habían llegado a un punto que ya no era dable a ningún liberal español emigrado habilitarse como tal con el permiso o boleto indispensable de permanencia» (4).

LA PRIMERA OLEADA DE REFUGIADOS

El éxodo de los liberales desde Cádiz comenzó desde el momento en que la ciudad fue entregada a las tropas del duque de Angulema, el 1.º de octubre de 1823. Ya al mes siguiente, el nuevo cónsul español en Gibraltar, González Rivas, que sustituyó al que había desempeñado el cargo durante el período constitucional, José Shee, envió al Secre-

(2) BORREGO, A.: *El general Riego y las Revoluciones liberales. La España del siglo XIX*. Madrid, 1886. II, p. 405.

(3) ALCALA GALIANO, A.: *Recuerdos de un anciano*, t. LXXXIII de la B. A. E., Madrid 1955, p. 204-5.

(4) SAENZ DE VINIEGRA DE TORRIJOS, Luisa: *Vida del General D. José María de Torrijos y Uriarte*, Madrid 1860, 2 vols., I, pp. 380-1.

tario del Despacho de Estado una relación de 175 personas (5) que habían llegado a la plaza y entre las que había 82 diputados a Cortes, 19 generales, 43 militares de diferentes graduaciones, algún que otro profesional y el resto, funcionarios. Se trataba, sin duda, de una primera oleada compuesta fundamentalmente por personas de cierta significación que se apresuraron a salir del país antes de caer en manos del recién establecido gobierno absolutista.

Desde que los emigrados políticos pusieron pie en la colonia británica, el nuevo Secretario de Estado comenzó a ejercer una sistemática presión sobre la representación diplomática inglesa en Madrid y sobre las autoridades gibraltareñas para que aquellos fuesen expulsados, dado el peligro que podían representar para el mantenimiento de la tranquilidad en España:

«Tengo el honor de dirigirme a V. S. —escribía el Secretario de Estado al embajador inglés— de orden del Rey mi Augusto amo, para manifestar a V. S. que los refugiados en Gibraltar los conocidos promovedores de la anarquía en España existen comunicaciones contrarias al orden y tranquilidad del gobierno de S. M. en estos Reynos. El sostener el triunfo de los principios conservadores de la legitimidad de los tronos es una necesidad para el Rey Católico y en política es muy interesante para S. M. Británica. Sin faltar al asilo que la ley les dispensa, es indispensable que no se conceda ésta en un puesto militar, y en un puesto enclavado en territorio amigo, desde donde obtienen ventaja para dirigir sus tiros contra las fuerzas destinadas a sostener los tronos en que se apoya la racional libertad de los pueblos...

...En consecuencia espero que V. S. se sirva dar las órdenes convenientes al Gobernador de la Plaza de Gibraltar para que haga salir de ella y de la Bahía a todos los emigrados Españoles que se hallen en una y otra, según había mandado anteriormente con respecto a D. José Shee y a otros varios refugiados (6).

Sin embargo, no debió ser mucho el celo que en un principio pusieron las autoridades británicas en esta tarea, a pesar de que en reiteradas ocasiones manifestaron al cónsul español su propósito de no cejar hasta echarlos de su jurisdicción. Pero con el pretexto de que los agentes encargados de localizarlos no los conocían bien, o porque aún conociéndolos resultaba difícil aprehenderlos, ya que se movían continuamente de un sitio a otro, lo cierto es que las medidas de vigilancia no daban mucho resultado (7).

(5) Archivo Histórico Nacional, *Estado*, Legajo 5625. Es preciso señalar, no obstante, que en la lista aparecen nombres de diputados que jamás lo fueron durante el Trienio. Quizás la confusión se deba a que algunos alegaron indebidamente esta condición para obtener un mejor trato de las autoridades inglesas.

(6) A. H. N. *Estado*, Leg. 8301 (Madrid, 8 de diciembre de 1823).

(7) *Ibidem* (Gibraltar, 18 de marzo de 1824).

En Gibraltar se formó pronto una Junta compuesta por varios de sus habitantes, entre los que destacaba Aaron Cardozo, a iniciativa de los cuales se había abierto una suscripción para socorrer y pagar el pasaje a aquellos españoles emigrados que querían embarcar hacia otros lugares. Aaron Cardozo descendía de una de las familias de sefardíes llegadas a Gibraltar desde Marruecos a comienzos del siglo XVIII. Era comerciante y banquero y además encargado de negocios de las regencias de Argel y Túnez, países que representaba en la colonia inglesa como cónsul general. Sus relaciones con el gobierno de Fernando VII habían sido excelentes, hasta que en 1817 pidió permiso a las autoridades españolas para establecerse durante una temporada con su esposa enferma en el lado español de la frontera. A causa de la intervención de la Inquisición, se le impusieron una serie de restricciones que Cardozo consideró humillantes, rechazando el permiso. Desde entonces, su resentimiento contra el gobierno absolutista le llevó a prestar ayuda a los liberales que en 1823 tuvieron que huir de España a causa del restablecimiento de aquel mismo sistema (8).

Ya fuese como consecuencia de la ayuda recibida por esta Junta, por la presión ejercida por las autoridades inglesas, o por el simple deseo de buscar otro lugar más cómodo para el exilio, lo cierto es que en octubre de 1824 ya se había producido la salida de 127 españoles, con los siguientes destinos: a Lisboa 60, a Inglaterra 33, 11 a diferentes puertos americanos, tanto del Norte como del Sur, 16 a Alejandría, y el resto a Marsella, Malta o Tánger (9). Es muy probable que algunos de estos lugares de destino no fuesen definitivos, sino una escala más en la búsqueda de un asilo más estable. Puede ser el caso de muchos de los que marcharon a Lisboa, desde donde continuarían hasta Inglaterra, o de aquellos cuyo destino figuraba ser Nueva York, escala posiblemente para algún lugar de la América hispana.

De todas formas, la salida de estos españoles de Gibraltar no supuso la desaparición del problema, ni siquiera su suavización, pues el 16 de diciembre de ese mismo año, el cónsul español confeccionó otra lista con los nombres de los refugiados españoles que estaban en ese momento en la colonia inglesa, y que ascendían nada menos que a 410, de los cuales 250 se hallaban en la bahía y 160 en la misma plaza (10). Esto indica claramente que había seguido produciéndose una notable afluencia de refugiados que buscaban la protección inglesa frente a las medidas tomadas por los absolutistas españoles. El incremento del número de refugiados podía deberse, paradójicamente, a la amnistía promulgada por Fernando VII en 1824, pues, como ha puesto

(8) VILAR, J. B.: «Fernando VII, la Inquisición y los judíos de Gibraltar», *Maguen*, Caracas 1973, p. 7.

(9) A. H. N. *Estado*, Leg. 5625 (Gibraltar, 7 de octubre de 1824).

(10) *Ibidem* (Gibraltar, 16 de diciembre de 1824).

de manifiesto Vicente Lloréns, ésta incluía tal cantidad de limitaciones que muchos liberales que habían permanecido en suelo español, temerosos de la persecución de que podían ser objeto a partir de entonces, prefirieron escoger el camino del exilio (11).

La lista elaborada a finales de 1824 por el cónsul español, que es la que incluye un más elevado número de nombres de las que se hicieron para controlar a los refugiados, no especifica la profesión de cada uno de ellos, salvo en algunos pocos casos, en la mayor parte de los cuales se trata de militares de muy diferente graduación. Como diputados sólo figuran siete: Manuel Martínez, Francisco Díaz Morales, Francisco Romero Alpuente, Manuel Mateo, Manuel Beltrán de Lis, Félix Ovalle y Joaquín Abreu (12). Sí se especifica, sin embargo, el lugar donde se encontraba cada uno: en la plaza o en la bahía. Sobre los que se encontraban en la plaza no parece que haya que hacer ninguna aclaración: vivían en Gibraltar y allí esperaban, o bien su retorno a España, o su embarque con destino a otro lugar donde pasar el resto de su exilio. Pero los que se encontraban en la bahía eran aquellos que por dificultad de alojamiento o porque así podían escapar mejor a cualquier tipo de vigilancia, vivían en alguno de los numerosos barcos que se hallaban fondeados en las proximidades de la costa gibraltareña. En 1826, el cónsul español Francisco Lefer, que había sustituido a González Rivas, se mostraba partidario de que los refugiados permaneciesen en la plaza y no en la bahía «... donde resulta imposible esta vigilancia entre más de 400 embarcaciones, donde conspiran y dialogan infames y temerarias empresas» (13).

Con todo, los nombres que aparecen en estas listas no ofrecen siempre una absoluta garantía de autenticidad, pues sabiendo los emigrados que se les vigilaba o que incluso, como consecuencia de las gestiones hechas por el gobierno español podían verse forzados a salir de la plaza en contra de sus deseos, algunos ocultaban sus nombres y apellidos para dificultar más su localización.

En estas circunstancias, la vida de los refugiados en Gibraltar no debió ser muy placentera, sintiéndose constantemente observados y siempre en peligro de verse obligados a partir precipitadamente por indicación de las autoridades inglesas. Por otra parte, sus medios de subsistencia debían ser escasos, teniendo en cuenta la precipitación con la que salieron de España y la ayuda que, como hemos visto, tuvieron

(11) LLORENTE, *ob. cit.*, p. 15. Véase también el ilustrativo artículo de RUIZ-MANJON CABEZA, O.: «La amnistía de 1833 y los liberales emigrados», *Cuadernos de Investigación Histórica*, I, Madrid 1977, p. 138.

(12) Manuel Martínez no figura entre los diputados de 1823, Manuel Mateo puede ser Francisco Mateo, diputado por Guadalajara. Tampoco eran diputados ni Díaz Morales ni Romero Alpuente.

(13) A. H. N. *Estado*, Leg. 8302 (Gibraltar, 25 de mayo de 1826).

que recibir de algunos gibraltareños. Por eso resulta exagerada la suspicacia del cónsul español cuando comunicaba al Secretario de Estado que, según sus confidentes, se habían nombrado varios comisionados de entre los refugiados que debían salir para Cataluña, Cádiz y otros puntos con el objeto de llevar correspondencia y traer algunos fondos en letras o en metálico. Sospechaba el cónsul que todo era para poner en marcha una conspiración contra el régimen absoluto (14). No obstante, no sería ilógico pensar que la escasez de recursos de estos liberales les llevase a gestionar de esta forma la traída a Gibraltar de algunos medios con los que desenvolverse.

Algunos refugiados encontraron en Gibraltar el fin de sus días. Tal fue el caso de Ayllón y Soberón, falsos diputados, quienes en diciembre de 1823, después de haber tomado té con leche en un café de la plaza, se sintieron indispuestos, muriendo el primero de ellos y cayendo muy enfermo el segundo, sin que pudieran averiguarse las verdaderas causas del mal (15). Años más tarde falleció también en Gibraltar D. Gabriel Ciscar, efectuándose su entierro al día siguiente (16).

Las condiciones de salubridad de la colonia inglesa no eran, desde luego muy recomendables. En 1828 se produjo una nueva epidemia de fiebre amarilla, que provocó la interceptación de todas las comunicaciones de España con Gibraltar, excepto para las provisiones destinadas a la plaza. Su trágico balance fue de 1.170 víctimas de entre la población civil y de 507 de entre los componentes de la guarnición militar, según los datos que un médico francés que acudió a la colonia inglesa para combatir dicha epidemia incluye en una obra que publicó posteriormente (17).

Gibraltar era en la década de 1820 una población de alrededor de veinticinco mil habitantes, entre los que predominaban los cristianos nativos (7.392), los súbditos ingleses (1.384), los judíos (1.340) y los españoles (3.457). Una población heterogénea, integrada por pequeños núcleos de portugueses, franceses, italianos, moros, judíos procedentes del Norte de Africa, etc., completaba la cifra de 17.024 civiles del censo gibraltareño. Además, vivían también en la colonia alrededor de 5.000 personas entre los soldados de la guarnición y sus respectivas familias (18).

(14) *Ibidem*. Leg. 5625 (Gibraltar, 16 de diciembre de 1824).

(15) *Ibidem*. (Gibraltar, 15 de diciembre de 1823).

(16) A. H. N. *Estado*, Leg. 8303 (13 de agosto de 1829. El cónsul al Secretario de Estado).

(17) REY, Hyacinthe-Jean-Marie: *Essay sur la Topographie Médicale de Gibraltar et sur les Epidemies de Fièvre jaune*, Paris 1833.

(18) *Ibidem*. Al parecer la epidemia redujo la población de Gibraltar considerablemente, no tanto por la mortandad que había causado, sino por las 5.000 personas que abandonaron la plaza con ese motivo.

La colonia inglesa se había convertido en un puerto muy activo en esta época, como centro de recepción de mercancías británicas fundamentalmente, pero también de otros países, que en su mayor parte estaban destinadas a introducirse en España de contrabando (19). Ello había proporcionado a la ciudad un gran ambiente cosmopolita, con un constante movimiento de gentes de mar que entraban y salían de su puerto, lo que lógicamente favorecía el propósito de algunos refugiados españoles que pretendían embarcarse hacia otros rumbos, o que simplemente querían eludir la vigilancia de las autoridades inglesas. Gibraltar era, sin embargo, una ciudad cara, los alquileres de sus casas eran desorbitadamente altos, y éstas eran especialmente incómodas por su falta de adecuación al clima, como se quejaba un visitante inglés por aquellas fechas: «... the houses are constructed for the latitude of England in place of the latitude of Africa» (20). Eso puede, precisamente, explicar en parte la incidencia que las epidemias tuvieron sobre Gibraltar.

Con motivo de la desgracia de 1828, las relaciones entre las autoridades gibraltareñas y las españolas, que se hallaban algo deterioradas a causa del asunto del asilo a los refugiados políticos, se estrecharon momentáneamente, mostrando éstas claros sentimientos de solidaridad. Así lo reconocía el gobernador Sir George Don ante el cónsul español en la plaza, a raíz del envío de 10.000 fanegas de harina de trigo que se había efectuado desde el otro lado de la frontera (21). No era, desde luego, la primera vez que este gobernador británico daba muestras por su interés por las buenas relaciones de vecindad. Era, en realidad, un enamorado de las cosas de España, y solía pasar una buena parte del año en la próxima localidad de San Roque, realizando frecuentes viajes por la zona de los alrededores (22).

A pesar de los inconvenientes que tenía el resistir en la colonia inglesa en vez de consumir el tiempo del exilio en tierras, aunque más lejanas, má acogedoras, una vez que pasó la gran afluencia de los primeros momentos, algunos españoles optaron por quedarse, procurando dar muestras de tranquilidad para evitar que se ejerciese alguna acción contra ellos. Eso es al menos lo que se desprende de las gestiones de ciertos liberales poco activistas que entraron en contacto con el cónsul español para solicitar incluso su posible regreso a España. Francisco Lefer escribía al Secretario de Estado en mayo de 1826 comu-

(19) Véase mi artículo «El contrabando gibraltareño en la primera mitad del siglo XIX», *Moneda y Crédito*, 1982.

(20) INGLIS, Henry D.: *Spain in 1830*, Londres 1931, 2 vols. I, p. 159.

(21) *Archivo del Gobierno de Gibraltar*, Book of Correspondence. (Gibraltar 20 oct. 1828. El Gobernador al cónsul español).

(22) MONTERO, Francisco: *Historia de Gibraltar*, Cádiz 1860, pp. 403-404.

nicándole que se habían presentado en el consulado varios españoles cuya conducta había sido irreproachable durante su estancia en la plaza, evitando mezclarse con los revolucionarios, para que se tomase nota de su correcta actitud (23). Sin duda, el deseo de estos liberales era el de volver a España acogiéndose a algún indulto promulgado por Fernando VII para el que esperaban contar con el informe favorable del cónsul español.

Desde comienzos de 1829, son varias las personas que solicitan ya autorización para pasar a España, acogiéndose al indulto del 25 de mayo o a la Real Orden de 11 de octubre de 1828 (24). Casi todos ellos eran militares de diferente graduación que habían integrado el ejército constitucional durante el Trienio. Sin embargo, como ocurrió también con los emigrados que solicitaron esta gracia desde Inglaterra o Francia, las condiciones bajo las que se les autorizaba el regreso no les ofrecían las garantías suficientes, por lo que prefirieron esperar a otra ocasión. Tal es el caso, por ejemplo, de uno de los pocos civiles que cursaron esta solicitud, Antonio Noguera, ex-procurador de la ciudad de Granada, a quien Calomarde autorizó a regresar siempre que se atuviese al resultado de la causa que tenía pendiente «... sobre asesinatos y demás que se le hayan formado o se le formen en lo sucesivo... en el concepto de que no le perjudicará la sola presunción de haberse ausentado del territorio español, y que en las causas que se le instruyan se obrará con arreglo a derecho, permitiéndole que en ellas produzca sus defensas...» (25). En estas condiciones resulta lógico entender que los solicitantes dilatasen su exilio hasta una oportunidad más favorable, como el teniente de infantería José Torregrosa, al que se le concedió autorización para regresar a España acogiéndose a la R. O. de 11 de octubre de 1828 y pidió posteriormente que se le permitiese continuar en Gibraltar con el pretexto de solucionar una deuda que había contraído durante los meses que la epidemia de fiebre amarilla azotó la plaza (26).

(23) A. H. N. *Estado*, Leg. 8302 (Gibraltar, 4 de mayo de 1826).

(24) El indulto del 25 de mayo de 1826, como el anterior de 1 de mayo de 1824, tenía un carácter muy restrictivo, y aunque en el decreto se decía textualmente que se extendía: «... también a los reos que estén fugitivos, ausentes y juzgados en rebelión, señalándoles el término de tres meses a los que existiesen dentro de la Península e Islas adyacentes, y el de un año a los que se hallasen fuera de estos Reinos, para que puedan presentarse ante cualesquiera justicias, las cuales deberán dar cuenta a los tribunales donde pendiesen sus causas para que se proceda a la declaración de indulto...», lo cierto es que las excepciones que en él se especificaban, lo hacían poco fiable para los exiliados (*Decretos de Fernando VII*, Madrid 1929, t. XIII, p. 118).

(25) A. H. N. *Estado*, Leg. 8303 (Gibraltar, 28 de febrero de 1830). Debe tratarse de Antonio Sequera, diputado por Granada en 1823.

(26) *Ibidem* (Gibraltar, 26 de febrero de 1829).

GIBRALTAR COMO BASE DE LAS CONSPIRACIONES LIBERALES

Así como algunos liberales españoles mostraron una actitud pacífica durante su estancia en la Roca, otros utilizaron el enclave colonial británico como base de operaciones para llevar a cabo las intentonas revolucionarias contra el régimen absoluto reimplantado por Fernando VII. Obviamente, Gibraltar, por su situación en el mapa, en plena costa de Andalucía, constituía el lugar más idóneo para lanzar expediciones armadas sobre el territorio circundante. Inglaterra estaba demasiado lejos y Francia no ofrecía facilidades, ni siquiera cuando la monarquía de los Borbones fue sustituida por la de Luis Felipe de Orleans. No es que los conspiradores liberales se moviesen cómodamente en Gibraltar, pero al menos ofrecía indudables ventajas geográficas.

No es mi intención hacer aquí un relato minucioso y pormenorizado del desarrollo de las distintas expediciones que salieron desde Gibraltar durante este período. Sólo me interesa poner de manifiesto la importancia del enclave inglés como punto de partida de las mismas y las dificultades que, a pesar de todo, tuvieron los protagonistas para escapar a la vigilancia de las autoridades.

La primera de estas expediciones fue la que llevó a cabo el coronel Francisco Valdés en el mes de agosto de 1824. Sin duda fue una operación precipitada, con escasos preparativos y pocos efectivos, entre los que hay que contar, no sólo a un grupo de refugiados liberales, sino a varios vecinos de la plaza de Gibraltar, hecho que se repetirá en algunas de las intentonas posteriores. Valdés se dirigió a Tarifa para tomarla, mientras que otro grupo al mando de un tal Merconchini desembarcó en Marbella tratando de buscar apoyos. Los que tomaron Tarifa resistieron durante unos días el ataque de las tropas españolas que guarnecían Algeciras y de las francesas que estaban acantonadas en Cádiz, pero finalmente tuvieron que desistir de su empeño. Excepto los cuatro oficiales liberales que murieron y los veinte hombres que quedaron heridos, el resto pudo huir antes de que entrasen los absolutistas. No mejor suerte corrieron los del otro grupo, pues al no poder resistir en Marbella, tuvieron que volver a aguas gibraltareñas. Valdés debió dirigirse, después de su fracasado asalto, a Tánger donde buscó refugio en casa del cónsul inglés, junto con Frías y Linares (27). Allí permaneció casi un año, volviendo de nuevo a Gibraltar en abril de 1825. Sin embargo, no se le permitió desembarcar en la plaza y tanto él como sus dos compañeros tuvieron que permanecer en la bahía estre-

(27) A. H. N. *Estado*, Leg. 8032 (Gibraltar, 4 de abril de 1825 y 11 de abril de 1825). En virtud de la diligencia mostrada por las autoridades británicas en este asunto, el cónsul español pidió para el Gobernador, el Mayor y el Capitán del puerto, la Cruz de la Real Orden de Carlos III, o la de Fernando VII.

chamente vigilados hasta que se les proporcionó un pasaje, a Valdés para Inglaterra y a los otros para Buenos Aires. Detrás de esta maniobra estaba el cónsul español, quien pagó parte de los pasajes —veinte pesos fuertes— para que estos liberales estuviesen lo más alejados posible de la Península.

La intentona de Valdés, por haber sido la primera, pudo contar con una mayor impunidad en sus preparativos. Las autoridades gibraltareñas, a pesar de las presiones españolas, habían descuidado la guardia frente a posibles expediciones de este tipo. En su correspondencia no se reflejaba todavía ninguna rigurosidad en la vigilancia de los liberales españoles más conspicuos para tratar de evitar la repetición de estos incidentes.

Por su parte, el estrepitoso fracaso de este primer amago revolucionario, no desanimaría a los liberales más activistas. Al poco tiempo, el cónsul español obtenía, por medio de sus confidentes, noticias sobre un curioso plan conspiratorio en el que los implicados:

«... Habiendo salido mal la tentativa de ahora, juzgan tendrá mejor resultado la que se proponen de asesinar al Rey N. S. y proclamar a Carlos 5.º para lo cual hacen todos los esfuerzos posibles a fin de colocar en toda clase de destinos sujetos que entorpezcan las operaciones y disposiciones del actual gobierno con la mira de hacerlo odioso y disgustar las tropas y el pueblo» (28).

Tan extraña maniobra para colocar al hermano del monarca en el trono no dejaba de ser una pura fantasía que, naturalmente, no iba ni siquiera a ponerse en marcha. Pero ello ponía de relieve el irrenunciable propósito de los liberales de continuar con sus tentativas.

La antorcha de Francisco Valdés iba a ser recogida por los hermanos Bazán, Antonio y Juan, de quienes comenzamos a tener noticias en Gibraltar desde octubre de 1825. El 27 de este mes, el cónsul Francisco Lefer comunica al Secretario de Estado que los hermanos Bazán, junto con otros revolucionarios como Beltrán de Lis y Selles estaban tratando de seducir a algunos incautos con el objeto de operar un desembarco en las costas del levante español. Aunque no creía que pudiesen llevar a cabo sus planes, había instado a las autoridades de la plaza para que pusiesen todos los medios para impedirles cualquier movimiento sospechoso, y al mismo tiempo había puesto sobre aviso a todos los comandantes militares de la costa, desde Algeciras hasta Valencia (29). Días más tarde, en otra comunicación similar, el cónsul informaba que había hecho expulsar de Gibraltar a los hermanos Bazán, a pesar de que tenían pasaporte del Gobierno británico y licencia para

(28) A. H. N. *Estado*, Leg. 5625 (Gibraltar, 6 de octubre de 1824).

(29) A. H. N. *Estado*, Leg. 8032 (Gibraltar, 27 de octubre de 1825).

permanecer en la plaza durante cuatro meses. En aquel momento se hallaban en la bahía y Lefer creía que no tardarían en salir para Inglaterra (30). Obviamente el cónsul se equivocaba, puesto que si los revolucionarios habían abandonado la plaza, no por ello desapareció el peligro que representaban sus maniobras. No sólo no marcharon a Inglaterra, sino que utilizaron la impunidad que les proporcionaba su permanencia en la bahía para preparar la expedición. Esta se llevó a cabo en febrero de 1826, y estuvo integrada por sesenta hombres que ingenuamente, como solía ocurrir en la mayor parte de este tipo de conspiraciones, creían que la población les secundaría con entusiasmo. La operación terminó también con un rotundo fracaso y los hermanos Bazán fueron apresados y fusilados, así como José Selles y otros expedicionarios que les habían acompañado en la empresa (31).

La noticia de la derrota de los conspiradores llegó a Gibraltar a través de varios patrones de embarcaciones procedentes de Cartagena y Torrevieja. Pero ello no frustró las esperanzas de los que habían quedado en la colonia, quienes lejos de escarmentar, se mostraban orgullosos, afirmando que si aquí habían fracasado, triunfarían en otra ocasión, e incluso habían encargado a un confidente de la policía que les preparase 12 hombres para dar un golpe no muy lejos de aquella plaza (32). Por esa razón, el representante español en la Roca reiteraba a las autoridades inglesas la necesidad de mantenerse atentos a cualquier movimiento. La actitud del Gobernador británico, Sir George Don, se refleja perfectamente en la comunicación que dirigió al capitán del puerto Mr. William Sweetland:

«La actual situación de la Península hace muy importante tomar todo tipo de precauciones para impedir cualquier clase de queja con respecto a los movimientos de los refugiados que todavía tratan de venir a esta guarnición y bahía. Así pues, es mi deber advertirle seriamente de la necesidad de prestar atención a estos individuos y de vigilarlos mediante el empleo de todos los medios que estén en su poder, para determinar el número, carácter e intenciones de todas las personas que respondan a esta descripción, o de cualquier extranjero que esté, o que llegue, a bordo de los buques de esta bahía, ya tengan permiso o no.

Desearía además que tomase como un deber, y también los oficiales y demás que están bajo sus órdenes, la prohibición de cualquier depósito de armas o municiones, de reuniones de personas a la salida de buques de este fondeadero, si hay razones para sospechar de que se trata de actos de naturaleza hostil o política» (33).

(30) *Ibidem* (Gibraltar, 17 de noviembre de 1825).

(31) Vid. por ej. (BAYO, E. de K.): *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, Madrid 1842, 3 vols., III, pp. 278-280, e el que se hace un relato pormenorizado de los hechos.

(32) A. H. N. *Estado*, Leg. 8302 (El Superintendente General de la Policía al Secretario de Gracia y Justicia. Madrid, 25 de abril de 1826).

(33) Public Record Office, *Colonial Office*, 91-119 (Gibraltar, 14 de febrero de 1827).

El mayor celo que a partir de entonces iba a poner el Gobernador en la vigilancia de los refugiados iba a traducirse en primer lugar en lograr que la bahía no constituyese, como hasta entonces, un lugar impune donde los revolucionarios se encontrasen prácticamente a salvo.

Aunque el capitán del puerto gibraltareño contestó a Mr. Don diciéndole que no había refugiados ni otros extranjeros sospechosos a bordo de los buques que estaban fondeados en la bahía (34) no deja de resultar muy extraña esta repentina desaparición de Gibraltar de los liberales españoles. Desde luego, hay que pensar que estas medidas de control surtieron su efecto, pero tampoco hay que descartar el hecho de que los afanes conspiratorios de los que quedaron en la colonia debieron ir apagándose a consecuencia de las desgraciadas experiencias anteriores (35).

Desde el fracaso de la expedición de los hermanos Bazán se abre, pues, un período en el que aparentemente se sosiegan los ánimos de los liberales españoles en la plaza gibraltareña. Por otra parte, hay que tener también en cuenta los trastornos que sufrió el Peñón como consecuencia de la terrible epidemia de fiebre amarilla de 1828, que prolongaron el paréntesis en las actividades revolucionarias de los emigrados. Durante estos años sólo aparecen referencias esporádicas, tanto en la correspondencia de la autoridades españolas como en la de las inglesas, de los liberales que permanecían en la colonia. Díaz Morales atrajo la atención del cónsul, quien se empeñaba en conseguir su expulsión de la plaza. Díaz Morales, para evitarlo consiguió que se le encarcelase por motivos de deuda y cuando el cónsul se mostró dispuesto a hacerse cargo de la misma, que ascendía a 287 duros (por medio de una tercera persona, naturalmente) y a gestionar su embarque para la isla de Malta, apareció un acreedor nuevo, posiblemente fingido, que le reclamaba 180 libras esterlinas (36). Francisco Lefer no tuvo más remedio que desistir de su propósito.

Beltrán de Lis y Pérez de Meca permanecían también en Gibraltar a mediados de abril de 1826, aunque el cónsul confiaba en embarcarlos pronto para Inglaterra. Otros llegaron desde Tánger, como Zenón de Orue y su cuñado Juan de Cañina, pero pronto salieron también con destino a Inglaterra (37). En definitiva, un tráfico de exiliados, no muy intenso, pero sí constante, y ninguna referencia en la correspondencia oficial a actividades revolucionarias que pudieran sembrar la

(34) *Ibidem* (Gibraltar, 15 de febrero de 1827).

(35) La lista de refugiados que se halla en la plaza de Gibraltar el 13 de marzo de 1826, confeccionada por el cónsul comprendía solamente 62 nombres, cifra que fue completada con fecha 20 del mismo mes con otros 14 nombres. A. H. N. *Estado*, Leg. 8302.

(36) A. H. N. *Estado*, Leg. 8302 (Gibraltar, 2 de febrero de 1826 y 13 de abril de 1826).

(37) *Ibidem* (Gibraltar, 3 de febrero de 1826)

alarma al otro lado de la frontera. Sin embargo fue en este período, concretamente en 1827, cuando se estableció la Junta de Gibraltar, dependiente de la Junta de Londres, que tenía como misión constituirse en el centro de las comunicaciones de los liberales en la Península, de fomentar el espíritu público, de auxiliar a las demás juntas subalternas existentes en territorio español y relacionarlas con la de Londres. La Junta de Gibraltar estaba formada por Manuel García del Barrio, Francisco de Borja Pardo, Antonio Lorenzo Gaitán, Juan Antonio Escalante, Antonio López Ochoa y Salvador San Juan (38). Su labor debió desarrollarse con el mayor sigilo, pues ni el cónsul español (39) ni las autoridades gibraltareñas dieron muestras de conocer su existencia.

LA LLEGADA DE TORRIJOS Y LAS NUEVAS INTENTONAS

Hasta 1830 no volvemos a encontrar una actitud de preocupación en las autoridades de Gibraltar y en las españolas por las maquinaciones de los liberales. No es que aumentara su número sensiblemente, pero sí los más activos dejaron notar de nuevo su presencia en la colonia a partir de esa fecha.

En una comunicación del Gobernador gibraltareño al Secretario de Estado inglés para las colonias, en noviembre de 1830, se hace referencia a la presión que está ejerciendo de nuevo el Gobierno español para que se acentúe la vigilancia de los refugiados que se encontraban en la Roca. No estaba muy convencido Sir George Don de que éstos pudiesen suponer un serio peligro para la estabilidad del régimen de Fernando VII, cuando afirmaba que:

«... se ha hecho todo lo posible para descubrirlos, y aunque el General español ha sido requerido para que contribuya a poner todos los medios para identificar a esas personas y para indicar donde puedan encontrarse, y el cónsul español ha sido invitado a cooperar y a ayudar en esa búsqueda, hasta el momento no lo han hecho...» (40).

Sin embargo, el Gobernador reconocía que algunos renombrados españoles, como Díaz Morales, habían sido puestos bajo estrecha vigilancia y que los que se hallaban en la bahía habían sido obligados a desembarcar y a presentarse todas las noches ante la policía, aunque creía que esas medidas precautorias eran innecesarias.

(38) SAENZ DE VINIEGRA, *ob. cit.*, I, pp. 384-387.

(39) El 24 de agosto de 1826 el cónsul español Francisco Lefer es sustituido por el teniente coronel Mariano Aznares.

(40) P. R. O. C-O. 91-119 (Gibraltar, 9 de enero de 1831).

Sin duda Don se equivocaba, pues la llegada del general Torrijos a Gibraltar el 25 de septiembre de 1830 volvió a provocar la agitación en el pequeño círculo de liberales españoles, que comenzaron a preparar bajo su dirección una nueva expedición contra la costa española.

Torrijos, que era Comandante General del 6.º y 8.º distrito militar en Cartagena cuando se produjo la invasión de los cien mil hijos de San Luis, firmó la rendición ante las tropas del duque de Angulema el 3 de noviembre de 1823. Su exilio comenzó en Francia, en donde decidió establecerse en Inglaterra a causa de las dificultades con las que tropezó en el país vecino. Obtuvo un pequeño subsidio de las autoridades británicas que fue suprimido en 1829 con motivo de las presiones del Gobierno español. Desde entonces tuvo que vivir con el dinero que obtenía de sus traducciones, ya que dominaba perfectamente el inglés y el francés (41). Sus relaciones con los demás exiliados españoles que se hallaban en Londres y su prestigio como militar liberal, hicieron que la Junta directiva del Alzamiento de España le enviase a Gibraltar, con el objeto de preparar una nueva intentona golpista contra el gobierno fernandino. A su llamada acudió también López Pinto, que se hallaba en Francia y que no dudó en incorporarse a la trama de esta nueva conspiración, como tampoco Flores Calderón y Palarea (42). Le había precedido en su viaje a la colonia británica el oficial inglés Robert Boyd, una especie de aventurero que apoyaba las causas liberales y que se había puesto bajo las órdenes de la Junta de Londres.

Desde su llegada a Gibraltar, la situación de estos hombres no resultó nada cómoda. Para escapar a la vigilancia de la policía, Torrijos tuvo que acogerse a la protección de Aaron Cardozo y otros gibraltareños, especialmente Angel Bonfante, rico propietario que en los momentos de mayor peligro llegó a ocultarlo en un escondite que había construido en su propio domicilio. Cuando tenía que salir a la calle, se disfrazaba, y su dominio del inglés hablado le ayudó mucho a disimular su condición de español para escapar del control policial. Estuvo también, junto con López Pinto y otros compañeros, en un barco fondeado en la bahía y aún así, tuvo que cambiar de buque algunas veces en condiciones precarias. El general Torrijos consumía su tiempo pescando o leyendo y tanto los que le acompañaban como los gibraltareños que conocían su situación se referían a él llamándole el Tío Pepe para evitar su identificación (43).

(41) Detalles sobre el exilio de Torrijos en Inglaterra pueden encontrarse en SAINZ DE VINIEGRA, *ob. cit.* y en CAMBRONERO, Jesús: *Torrijos (Opúsculo de este preclaro mártir de la patria)*, Málaga 1931.

(42) CASTAÑEDA, V.: *Bosquejo del estado de España desde fines de 1819 hasta 17 de noviembre de 1823*, Madrid 1948, p. 8.

(43) CAMBRONERO, *ob. cit.*, p. 163.

El Gobernador británico, al tener noticias de su presencia en la Roca, cursó órdenes al capitán del puerto así como a la policía para que impidiese la salida de cualquier expedición destinada a desembarcar en las costas españolas. Al mismo tiempo tomaba las disposiciones pertinentes para identificar y expulsar a todos aquellos refugiados que nuevamente trataban de hostigar el territorio español desde la colonia (44). Sin embargo, una vez más se iba a poner de manifiesto la ineficacia de estas medidas de control cuando había un afán decidido por parte de los refugiados de pasar a la acción. El 28 de enero de 1831, 34 hombres divididos en dos bandos, uno compuesto por 20 personas bajo el mando de L. Flores Calderón y el resto encabezados por Torrijos, atacaron las líneas españolas desde la zona neutral (45). Las fuerzas realistas, advertidas de la operación, pudieron rechazar a los atacantes que, con algunas pérdidas, tuvieron que volver a refugiarse en Gibraltar.

Como consecuencia de este incidente, el Gobierno español decidió cerrar las comunicaciones fronterizas con Gibraltar, medida que pareció a las autoridades británicas desproporcionada, teniendo en cuenta que por su parte se estaban poniendo todos los medios y la mejor voluntad para evitar estos problemas. No obstante, a tenor de la diligencia que George Don mostró a partir de ese momento, hay que pensar que el cierre de la frontera suponía un grave trastorno para el desenvolvimiento de la plaza, al que había que poner urgente remedio. En efecto, los mecanismos de alerta contra los refugiados españoles se reforzaron notablemente, y como producto de ello fueron confinados en número de cincuenta y tres (46). Más tarde se pusieron en libertad a aquellos que no estuvieron implicados en el ataque del 28 de enero, pero se les expulsó del territorio, ofreciéndoseles pasaje gratis para Francia.

Aún así no fue suficiente. Torrijos y los principales personajes refugiados consiguieron escapar, y una nueva empresa iba a prepararse al poco tiempo. Salvador Manzanares, ministro de Gobernación en el último Gobierno constitucional tomó esta vez la iniciativa, partiendo desde Gibraltar con unos doscientos hombres a fines de febrero de 1831. Don se enteró de esta expedición cuando ya había partido y no pudo hacer otra cosa que avisar a las autoridades de Algeciras para que tomasen las medidas oportunas (47). Fue suficiente, pero esta vez

(44) P. R. O., C-O, 91-119 (Gibraltar, 9 de enero de 1831).

(45) El número de los componentes de esta expedición no está del todo claro. No obstante SAENZ DE VINIEGRA (*ob. cit.*, I, p. 418) apoya estas cifras con una relación de nombres.

(46) P. R. O., C-O, 91-119. No hemos podido encontrar la lista de los mismos, pero sí la relación de utensilios para su acomodo: 53 camas, 106 mantas, etc.

(47) *Ibidem* (Gibraltar, 21 de marzo de 1831). Manzanares había sido admitido en Gibraltar en 1828, camino de Inglaterra. Con motivo de la epidemia de fiebre amarilla se retiró a territorio neutral desde donde fue readmitido en enero de 1829. Según un informe de la policía de Gibraltar, había pedido permiso para volver a España y había mostrado buena conducta durante su estancia en la Roca (*Ibidem*, Gibraltar, 23 de junio de 1830).

el fracaso de la intentona terminó con la muerte del mismo Manzanares y la ejecución de los 24 prisioneros que fueron cogidos de entre los asaltantes.

La labor de las autoridades gibraltareñas de despejar la colonia de refugiados españoles se vio acuciada por este nuevo incidente y así, en abril fue embarcado un nuevo grupo formado por 32 personas que a bordo del buque inglés «Ganges» fueron conducidas a la isla de Malta (48). Pero los liberales más peligrosos tampoco estaban esta vez entre los expulsados de la Roca. El Gobernador de Algeciras, que sabía de la pertinancia de estos elementos, envió a su colega de Gibraltar una lista con 27 nombres que, a su juicio, eran los principales revolucionarios y que según sus noticias aún permanecían en Gibraltar o en su bahía. Entre éstos estaban Torrijos, López Pinto, Flores Calderón (padre e hijo). Palarea, Golfín, etc. De estas 27 personas, sin embargo, 7 habían abandonado la guarnición según George Don, 6 no eran consideradas por la policía de la colonia como refugiados, 5 parecía que efectivamente continuaban allí, y las 9 restantes, o eran desconocidos o sólo conocidas por el nombre, sin que pudiera asegurarse que estuvieran en la guarnición (49).

Los cinco revolucionarios señalados por el Gobernador de Algeciras y que, efectivamente, la policía reconocía que permanecían en la plaza eran: Lorenzo Flores Calderón, García del Barrio (50), Francisco de Borja y Pardío, López Ochoa y Fernández Golfín. De éstos, sólo al primero le había sido autorizada la permanencia en Gibraltar, a causa de su delicada salud. Los demás eran buscados sin éxito. En cuanto a López Pinto, parece que utilizaba el nombre supuesto de Valentine Antoine, y al poseer un pasaporte francés perfectamente en regla, no podía ser molestado por la policía.

Lo que resulta verdaderamente sorprendente es que de Torrijos, Palarea, Flores Calderón hijo, y de los demás liberales más conspicuos, la policía gibraltareña no tenía ninguna noticia sobre su paradero (51).

No obstante, el cerco se cerraba, y pocos días después, las autoridades de la colonia lograban confinar en un barco de la bahía a varios liberales entre los que creían debían encontrarse los más buscados, y entre ellos el mismísimo Torrijos. Para identificarlos, solicitaron del cónsul español que acudiesen del otro lado de la frontera algunas personas capaces de reconocerles. Así se hizo, y acudieron tres oficiales

(48) *Ibidem* (Gibraltar, 17 de abril de 1831).

(49) *Ibidem* (Gibraltar, 20 de abril de 1831).

(50) García del Barrio vino a Gibraltar procedente de Sudamérica en 1824 y desde entonces residía en la plaza. La policía lo consideraba un hombre respetable y se había portado bien desde su llegada. (*Ibidem*, Gibraltar, 23 de junio de 1830).

(51) *Ibidem* (Gibraltar, 20 de abril de 1831)

del ejército español, pero sólo pudieron identificar a Palarea y a Arroyal, y a diez o doce oficiales más, de cuyos nombres no se acordaban y que fueron enviados a Argel (52).

Estas gestiones fueron apreciadas por las autoridades españolas, hasta el punto de que las comunicaciones por la frontera fueron restablecidas el 18 de mayo a las 10 de la mañana, por decisión del General Gobernador de Algeciras, Juan Ramírez de Orozco.

A pesar de que las dificultades eran muchas y de que la empresa de preparar un golpe contra la Monarquía de Fernando VII resultaba cada vez más problemática, Torrijos no renunciaba a intentarlo de nuevo. El Gobierno español que sabía de su presencia en la colonia y que por ello no podía sentirse tranquilo, aceptó la iniciativa del Gobernador de Málaga de preparar una acción provocadora para hacerlo salir de su refugio y proceder así a su captura. A través de la correspondencia de una persona, cuya identidad se desconoce, pero que al parecer era de la absoluta confianza de Torrijos y que se firmaba con el seudónimo de Viriato, el general liberal fue de nuevo concibiendo esperanza de éxito. Durante el verano de 1831 fueron realizándose los preparativos de la expedición, que no se ultimaron hasta finales del mes de noviembre. La falta de referencias a estas intrigas por parte de las autoridades de la colonia pone de relieve la impunidad de la que gozaban, a pesar de todo, estos refugiados que lograron evadir toda suerte de controles (53).

En la noche del 30 de noviembre salieron de Gibraltar unos cincuenta hombres entre los que se contaban, además del propio Torrijos, Flores Calderón, López Pinto, Fernández Golfín y Robert Boyd. Iban distribuidos en dos pequeñas embarcaciones, pero un guardacostas español, que presuntamente se había puesto al servicio de los conspiradores, aunque en realidad constituía un elemento más de la provocación, les obligó a embarrancar a la altura de Fuengirola. Refugiados los expedicionarios en la alquería del conde de Mollina, no pudieron resistir a las fuerzas realistas mandadas por el propio González Moreno

(52) A. H. N. *Estado*, Leg. 8304 (Gibraltar, 9 de mayo de 1831).

(53) No obstante, el cónsul español tenía noticias de que algo se preparaba: «Según los avisos que recibo de mis confidentes los revolucionarios que aún existen en esta Plaza continúan en el enganche de gente, tienen treinta y cuatro individuos en Bahía a los que pasan lista diariamente, les pagan y conservan nota de los buques donde pernóctan. Hoy se me dice por uno de aquellos. No sé qué verdad se tenga, pero por todas partes no se oye otra voz más la de que esta gente tratan de hacer una expedición que se va a poner al frente de ella el mismo Torrijos con un Estado Mayor que lo formarían los que están escondidos. No hay duda de que tienen atado algún cabo, me han dicho que cuentan con los del presidio de Tarifa, y han podido barrenar un batallón que no he podido averiguar quién es, pero no se debe dudar que están cerca de estas inmediaciones pues sólo con la gente que tienen disponible no se atreverían a locuras. Yo por mi parte le digo que no lo creo, pero ellos son muy temerarios y no hay que fiarse...» (A. H. N. *Estado*, Leg. 8304. Gibraltar, 11 de agosto de 1831).

y se rindieron. La condena y la ejecución de los encartados en la mañana del 11 de diciembre forma parte ya de la leyenda liberal.

La expedición de Torrijos fue la última de la serie. La muerte del general liberal y de sus principales colaboradores propició la vuelta a la tranquilidad de la plaza de Gibraltar. La promulgación de las amnistías de 1832 y 1833 (54) facilitó el regreso de los que aún quedaban en la Roca, que había sido durante estos años refugio inmediato y puerta de salida de una buena parte de la emigración política de la última década del reinado de Fernando VII.

RAFAEL SANCHEZ MANTERO
Universidad de Sevilla

Apéndice

Esta relación de nombres de refugiados, ordenados alfabéticamente, ha sido realizada a partir de las listas confeccionadas tanto por los distintos cónsules españoles en Gibraltar, como por las propias autoridades de la colonia (A. H. N. Estado, Legs. 5625, 8302, 8304, y P. R. O., C. O. 91-119).

Se observará en ella que cada nombre va acompañado de unos números (1, 2, 3) que indican la fecha en que se detecta su presencia en la Roca, correspondiendo el 1 al último trimestre de 1823, el 2 al período 1824-1826, y el 3 al de 1830-1831, de tal forma que si la estancia de alguno de estos liberales se prolongó durante toda la década, serán los tres números los que se incluyan junto a su nombre.

Algunos de estos nombres no están completos, e incluso en algunas de las listas se advierte que es posible que el nombre que se cita sea un nombre supuesto. No obstante se han incluido todos tal como aparecen en el documento original, y sólo se han completado aquellos que por su relevancia son bien conocidos y no ofrecían ninguna duda en este sentido.

A

Abad, José (3)
Abadía, Mateo (2)
Abajo, Antonio (y familia) (1)
Abreu, Joaquín (1, 2, 3)
Acosta, J. (2)
Adán, Ramón (1, 2)
Adán, Jaime (2)

Adrián, Juan (2)
Adriano, José (2)
Aguilar, José María (1)
Aguilar, Manuel de (3)
Aguilaró, F. (2)
Aguilera, Domingo (2)
Aguilera, Gaspar (2)
Aguirre, Apolinar (2)

(54) Sobre estas amnistías véase el completo trabajo ya citado de RUIZ MANJON-CABEZA, O., pp. 139-148.

Aguirre, Juan (1)
 Alamo, Manuel (2)
 Alava, Miguel de (1)
 Albo, Mariano (2)
 Alcalá Galiano, A. (1)
 Alcántara, Enrique (3)
 Alcaraz, José (2)
 Alés (ex-diputado) (2)
 Almendro, Francisco (2)
 Alonso, Mateo (1)
 Alonso, Santiago (2)
 Alpuente, José M.^a (1)
 Alvarez, Antonio (3)
 Allende, José (3)
 Amor, Andrés (3)
 Angera, Pablo (2)
 Antonio, José (3)
 Antuñoz, Félix (1)
 Aquino, Calixto de (2)
 Aranda, Luis Gabriel (1)
 Aranda, Rodrigo de (2)
 Arandes, Pablo (2)
 Ardebol, Jaime (3)
 Ardó, Francisco (2)
 Areco, José (2)
 Arejuela, Juan (2)
 Aresa, Antonio (3)
 Argente, Jerónimo (1)
 Argilaga, Jaime (2)
 Argüelles, Agustín (1)
 Arguetes, F. (3)
 Armas, José de (2)
 Armeoi, Pablo (2)
 Arqués, Bartolomé (2)
 Arqués, Francisco (2)
 Arrate, José (2)
 Arrebol, Dr. (y sobrino) (2)
 Arrieta, Antonio (2)
 Arrieta, Joaquín (2)
 Arrieta, José M.^a (2)
 Asnurías, F. (2)
 Astivil, José (2)
 Atenis, Pablo (2)
 Ayala, Francisco (2)

B

Badenas, Pedro (2)
 Badiar, Antonio (2)
 Bailerin, Pablo (2)
 Baixet, Antonio (2)
 Baixet, José (2)
 Baladori, Pablo (2)
 Balcárcel, Baltasar (3)
 Baliñori, Fernando (2)
 Ballesa, Sebastián (2, 3)
 Bancrispin, Mr. (2)
 Banus, Juan (2)
 Baños, Francisco (2)
 Barber, Domingo (2)
 Baro, Manuel (2)
 Baronet, Antonio (2)
 Bartali, José (2)
 Bartez, Juan (3)
 Barredo, Juan A. (1)
 Barricart, Pablo (1)
 Batella, Juan B. (2)
 Bauza, Felipe (1)
 Baya, Francisco (2)
 Bazán, A. (2)
 Bazán, J. (2)
 Beltrán de Lis, Luis (2)
 Beltrán de Lis, Manuel (1, 2)
 Beltrán de Lis, Vicente (1, 2)
 Ballabío, Pedro (2)
 Bellardo, Antonio (2)
 Bello, Joaquín (2)
 Bello, Isidoro (2)
 Bello, Juan (2)
 Benegas, Bartolomé (1)
 Bermejo, Francisco (2)
 Bernabeu, Rafael (1)
 Bernal, Pablo (2)
 Berta, Francisco (2)
 Bertrán, Antonio (2)
 Beya, Francisco (2)
 Bigorra, Isidro (2)
 Blanco, Ramón (2)
 Blanqué, Roque (2)
 Boca, Juan (2)
 Bocas, Antonio (2)
 Bofarull, Gaspar (2)

Bacet, Luis Gabriel (1)
 Badenas, Jaime (2)

Bofarull, Pedro (2)
 Bonet, Esteban (2)
 Bonicia, Alejandro (1)
 Bonilla, Alejandro (1)
 Borrello, Antonio (2)
 Borja, José Vicente (2)
 Borja Pardio (3)
 Borques, Pedro Juan (2)
 Borrás, Gaspar (2)
 Borrás, Juan (2)
 Borrasca (2)
 Borrego, Andrés (1)
 Borrell, Marín (3)
 Breos, Antonio (2)
 Bresca, Antonio (2)
 Brosas, F. (2)
 Bruguera, José (1)
 Buiguet, Jaime (2)
 Burgos, Vicente (2)
 Bústamante, Julián (2)
 Buschets, Esteban (3)
 Butrón, Fernando (2)

C

Caballer, Francisco (2)
 Caballer, Jaime (2)
 Caballer, José M.^a (2)
 Caballer, Julián (2)
 Caballer, Pedro (2)
 Caballeri, Juan (2)
 Cabellans, Antonio (2)
 Cabessi, Antonio (3)
 Cabrera, Francisco (2)
 Cabrols, Pablo (2)
 Cachas, Juan (2)
 Cache, Pedro (2)
 Cachot, Francisco (2)
 Calatrava, Francisco (1)
 Calderi, Pablo (2)
 Calomar, Juan Bautista (2)
 Calomarde, José (2)
 Calva, Antonio (2)
 Calverons, José M.^a (2)
 Calvet, Domingo (2)
 Calvet, Lorenzo (2)
 Calvet, Pedro (2)
 Calvo Pantoja, Alonso (1)
 Calvo de Rozas, Lorenzo (1)

Callaró, José M.^a (2)
 Cambriles, Manuel (2)
 Campillo, Antonio (2)
 Campo, Isidro (2)
 Campos, Manuel (2)
 Campoy, José (2)
 Cams, Antonio (2)
 Canas, Pedro (2)
 Cancelada, Gaspar (2)
 Canga Argüelles, José (1)
 Cano, Francisco (2)
 Canorilo, Domingo (2)
 Canribi, Mariano (2)
 Cañinas, Juan (3)
 Capaz, Dionisio (y esposa) (1)
 Capuchino, Antonio (2)
 Carmona, José (2)
 Carnicer, Manuel (2)
 Carreras, Juan (2)
 Carreter, Jaime (2)
 Carrillo y Castellar, Mateo (1)
 Casa y Cano, Bernardo (2)
 Casanova, Francisco (2)
 Casanova, Jaime (2)
 Casanova, Pedro (2)
 Casas, Francisco (2)
 Casas, Rafael (2)
 Casot, Gabriel (2)
 Castella, Jaime (2)
 Castrisano, Rodrigo (2)
 Castro, Manuel (2)
 Ceda, José (2)
 Cedro, Juan Bautista (2)
 Celis, Manuel de (2)
 Celonso, Estaban (2)
 Cendrós, Domingo (2)
 Cepons, Juan (2)
 Cera, José (2)
 Cerderas, Juan (2)
 Cerer, José (2)
 Cervera, José (3)
 Cerrillo, Baltasar (2)
 Cevallos, Marqués de (y esposa) (1)
 Cirera, Jaime (2)
 Ciscar, Gabriel (1, 2)
 Cisneros, Jacinto (y sobrino) (2)
 Civit, Salvador (2)
 Clar, Manuel (2)

Clariana, Francisco (2)
 Clariana, Antonio (2)
 Clariana, Pablo (2)
 Claro, Juan (2)
 Claro, Pablo (2)
 Cleralva, Antonio (2)
 Clerical, Domingo (2)
 Clus, Joaquín (2)
 Coba, F. (3)
 Cola, F. (2)
 Colom, Antonio (2)
 Colom, Juan (2)
 Colombo, Francisco (y su hijo) (2)
 Colomer Domenech, Joaquín (1)
 Colomí, Juan (2)
 Coll, Julián (2)
 Collado, Juan (2)
 Collares, Antonio (2)
 Comador, Jaime (2)
 Comas, Antonio (2)
 Comas, Francisco (2)
 Comelo, Pedro (2)
 Conchoncha, Juan (2)
 Condal, Plácido (3)
 Conejo, Antonio (3)
 Conejos, Antonio (2)
 Conradi, Juan (1)
 Cordero, José (3)
 Coronas, Justo (2)
 Cortés, Antonio (2)
 Cortés, Balbino (1, 2)
 Cortezo, Praredio (1)
 Cosco, Juan (2)
 Costa, Antonio (2)
 Costa, José (2)
 Crespo de Tejada, F. (2)
 Cresvet, Mauricio (2)
 Crop, Jacinto (2)
 Cros, Antonio (2)
 Cros, José (2)
 Cuadra, Ramón de la (1)
 Cuadra, Juan de la (2)
 Cubells, Manuel (2)
 Cubero, José (2)
 Cueto, Juan (2)
 Culan, José (2)
 Curro, Domingo (2)

CH

Chile, Jerónimo (2)
 Chiola, Luis (2)

D

Delfo, Delfín (2)
 Delgado, Francisco (2)
 Díaz, Antonio (1)
 Díaz Morales, F. (2, 3)
 Díaz Zapata, Antonio (1)
 Díez, José (2)
 Domingo, Sisideo (2)
 Domingo, Tiburcio (2)
 Dosal, Diego (2, 3)
 Durán, Jaime (2)
 Durens, Jaime (2)

E

Egea, Mariano (1)
 Alías, Miguel (2)
 Elio, Juan (2)
 Enríquez, Plácido (2)
 Erneys, Juan (2)
 Escalante, F. (3)
 Escobedo, Ramón Luis (1)
 España, Francisco (3)
 España, José (2)
 España, Miguel Antonio (3)
 Espardeña, Pedro (2)
 Esparsa, José (2)
 Espinosa, Carlos (1, 2)
 Estapa, Jaime (2)
 Estapa, Pedro (2)
 Estela, Francisco (2)
 Esteba, Pablo (2)
 Estevaneto, Isidro (2)
 Estrella, Pedro (2)

F

Fábregas, Pedro (2)
 Fabro, Mauricio Claudio (2)
 Falcó, F. (2)
 Fallaret, Juan (2)
 Feller, Isidro (2)
 Fender, Antonio (2)
 Fender, Pablo (2)

Fernández, Antonio (3)
 Fernández, Julián (2)
 Fernández, Manuel M.^a (2)
 Fernández Barredo, José (1)
 Fernández de la Cuesta, Pedro (1)
 Fernández Vallesa, Sebastián (1)
 Ferrares, José (2)
 Ferraro, Pablo (2)
 Ferraz, Francisco (1)
 Ferré, Diego (2)
 Ferrer, Antonio (2)
 Ferrer, F. (2)
 Ferrer, Joaquín M.^a (1)
 Flores Calderón, Lorenzo (3)
 Flores Calderón, Manuel (1, 3)
 Flores Ochoa, Tte. (3)
 Flores Estrada, Alvaro (2)
 Fonfeda, Pedro (2, 3)
 Font, Juan Bautista (2)
 Fontanals, Agustín (3)
 Fontellas, Francisco (2)
 Fontellas, Pedro (2)
 Fordón, Francisco (2)
 Fortum, Fortunato (2)
 Forroge, Francisco (2)
 Franco, Antonio (3)
 Freisa, Juan (2)
 Freixa, Antonio (2)
 Frizzi, Cristóbal (1)
 Fuente, Lorenzo de la (2)
 Fuentes, Domingo (2)
 Fuentes, Juan (2)
 Fuentes, Pedro (2)
 Fuentes Herrera, Rafael (2)
 Fuster, Salvador (2)
 Futaro, Antonio (2)

G

Gaduar, Joaquín (2)
 Gaitán, Eduardo (1)
 Galbiza, Rafael (2)
 Galni, Juan (3)
 Gallardo, Antonio (3)
 Gallo, Pascual (2)
 Gambi, Juan Bautista (2)
 Garallo, José M.^a (2)
 García, Bartolomé (y esposa) (1)
 García, Basilio (1)

Gracia, Francisco (2, 3)
 García, Gabriel (2)
 García, Ignacio (2)
 García, Isidoro (3)
 García, Joaquín (2)
 García, José (2, 3)
 García, Juan (2)
 García, Pablo (2)
 García, Pedro (1, 2)
 García Cádiz, José (2)
 García de Paredes, Cayetano (1)
 García del Barrio, Manuel (1, 2)
 García de Puga, Nicolás (2)
 García Jurado, Cristóbal (2)
 García Overo, Manuel (2)
 García Serrano, José (3)
 García y Aguados, Manuel (3)
 Garete, Manuel (2)
 Garoz, Francisco (1)
 Garrido, Ramón (2)
 Garro, M. (1)
 Gasco, Francisco (1)
 Gavacho, Antonio (2)
 Gavardón, Bernardo (3)
 Gener, Pablo (2)
 Gener, Tomás (1)
 Genuí, Antonio (2)
 Gervassi, Jose (3)
 Gil, Antonio (2)
 Gil, Felipe (2)
 Gil, Jaime (1, 2)
 Giménez, Hilario (e hijo) (2)
 Giol, José (2)
 Girardo, Pedro (2)
 Giro, Salvador (3)
 Gitano, Manuel (2)
 Golfín, Francisco (1, 3)
 Gollofré, Andrés (2)
 Gómez, Antonio (2)
 Gómez, Joaquín (2)
 Gómez, Juan (2)
 Gómez, Luis (1)
 Gómez, Manuel (1)
 Gómez Becerra, Alvaro (1)
 Gómez Donoso, Juah (1)
 González (ex-auditor de Málaga) (2)
 González, Angel José (1)
 González, Antonio (1)

González, Jaime (2)
 González, José (1, 3)
 González, Juan (2, 3)
 González, Manuel (2, 3)
 González, Pedro (2)
 González, Salvador (2)
 González del Campo, Manuel (1)
 González Pérez, Antonio (1)
 González Valle (2)
 Graces, José (1)
 Grasas, José (2)
 Granados, Juan (2)
 Guardiola y Martí, José (2)
 Guasca, José (2)
 Gubert, José (3)
 Guerrero, Rafael (3)
 Guerrero, Sebastián (2)
 Guillón, José M.^a (1)
 Gulli, Pedro (2)
 Gurí, Antonio (2)
 Gurí, José (2)
 Gurí, Pablo (2)
 Gutiérrez, Joaquín (2)
 Gutiérrez, José (3)
 Gutiérrez Acuña, Bartolomé (1)

H

Halot, Pablo (2)
 Hemas, Juan (2)
 Hermosa, Coronel (2)
 Hermosa, F. (2)
 Hernández, F. (2)
 Hernández, Habraham (1)
 Hernández, Tomás (1)
 Herrera, Lorenzo (1)
 Herrero de Tejada, Vicente (2)
 Hilari, Francisco (2)
 Hoyos, Carlos (1)
 Huertas, Marcelino (3)

Ibáñez, Miguel (2)
 Ibáñez, Toribio (2)
 Ibero, Joaquín (3)
 Idiaque, Francisco (2)
 Idiario, Francisco (2)
 Iglesias, Pablo (2)

Ignes, José (2)
 Infantes, Facundo (1)
 Istúriz, Javier (1)

J

Jaime, F. (2)
 Jancorde, José (2)
 Jáuregui, Demetrio de (1)
 Jiménez, Antonio (3)
 Jiménez, José (3)
 Jiménez, Miguel (3)
 Jordana, Miguel (2)
 Jorne, Justo (2)
 Jover, Francisco (2)
 Julián de Anca, Bernardo (1)

L

Lacra, Bartolomé (2)
 Lamadrid, Francisco (3)
 Laternia (2)
 Leal, José (2)
 Liaño, Francisco de Paula (1)
 Liget, Lorenzo (2)
 Lillo, Pedro (1)
 Linares, José (2)
 Lis, Francisco (2)
 López, Baltasar (1)
 López, Braulio (1, 2)
 López, Jacinto (2)
 López, José (1, 3)
 López, Juan (1)
 López, Miguel (1)
 López Ochoa, A. (2)
 López, Pablo (Cojo de Málaga) (2)
 López Baños, Miguel (1)
 López Pinto, J. (3)
 López Polo, Eusebio (1)
 Lorenzo Gaitán, A. (2)
 Lorenzo Villanueva, Joaquín (1)
 Lussent, Nicolás (1)
 Llao, Jaime (2)
 Lleó, Antonio (2)
 Lliens, José (y su primo) (2)
 Llorente, Joaquín (3)
 Llorente, Manuel (1)
 Llus Navarro, Manuel (2)

M

Mación, Juan (2)
 Macrón, Juan (y hermano) (1)
 Magriñán, Salvador (2)
 Malet, José (1)
 Males, Pedro (2)
 Malomar, Salvador (2)
 Manan, Melchor (1)
 Mancha, F. (3)
 Manuel, Antonio (2)
 Manzanares, Salvador (3)
 Marco, Pablo (2)
 Marchán, Francisco (2)
 Marchenet, Juan (2)
 Margans, Evaristo (2)
 Margenet, Antonio (2)
 Margenet, Jaime (2)
 Marsella, Pablo (2)
 Martín, Bernardo (2)
 Martínez, Camilo (2)
 Martínez, José (2)
 Martínez, Manuel (2)
 Martínez de Bartolomé, Pedro (1)
 Martínez de Velasco, Antonio (1)
 Masquero, Juan (2)
 Masuti, Pedro (2)
 Matanero, Antonio (2)
 Mateo, Manuel (2)
 Matheo, Juan (3)
 Maurés, José (1)
 Memini, Pablo (2)
 Mena, Isidoro (2)
 Meneses, Trinidad (2)
 Menor, F. (2)
 Mercader, José (2)
 Merino (2)
 Merino, Lope (2)
 Mero, Jaime (2)
 Meseguer, Francisco (2)
 Miguel, Mateo (2)
 Milino, Juan Francisco (3)
 Minichini, Luis (1)
 Miral, Francisco (2)
 Miranda, José (1, 2)
 Mirens, Juan (2)
 Miró, Antonio (2)
 Miró, Francisco (2)
 Miró, Pablo (2)

Miru, Joaquín (2)
 Molantes, Ignacio (2)
 Molina, Antonio (2)
 Molina, Francisco (2)
 Monselli, Jaime (2)
 Monsenaro, Pedro (2)
 Montalván, F. (2)
 Montañer, Manuel (2)
 Monteclaro, Víctor (1)
 Montero, N. (3)
 Montesino, Paulo (1)
 Montesinos, Manuel (2)
 Montud, Santiago (2)
 Morales, José (1)
 Morán, José M.^a
 Moreno, Manuel (3)
 Morillo, José M.^a (2)
 Morlius, Francisco (2)
 Mosquero, Pablo (2)
 Motos, José M.^a (1)
 Mugina, Pedro Pablo (2)
 Mugran, F. (2)
 Mulet, F. (2)
 Mullas, José (2)
 Munuarriz, José (1)
 Muñoz, Andrés (3)
 Muñoz, Mariano (2)
 Murga, José Antonio (1)
 Muro, José (1)

N

Nalvo, Francisco (2)
 Navarro, Vicente (1)
 Navas, Felipe (2)
 Nebot, Asencio (2)
 Nelo, José (2)
 Neto, Domingo (2)
 Nevares, Cabrera (2)
 Nevot, Esteban (2)
 Nius, Antonio (2)
 Noeda, Mariano (1)
 Noms, Jaime (2)
 Noguer, Fermín (2)
 Noguera, Ventura (3)
 Noguera, Antonio (2)
 Nogués, Mariano (1)
 Novis, Antonio (3)
 Núñez, Arenas (2)

O

Obia, Ramón (2)
 O'Daly, Demetrio (1, 2)
 Odena, José M.^a (2)
 Odonelo, Pedro (2)
 Ojeda, José M.^a (3)
 Olerones, Francisco (2)
 Oliaque, Francisco (2)
 Oliva, Juan (2)
 Oliva, Pedro (3)
 Oms, Francisco de Paula (2)
 Ordóñez, Antonio (1, 2)
 Ordóñez, Coronel (2)
 Ors, Manuel (3)
 Ortega, Juan (1, 2)
 Ortega, Pedro (2)
 Ortega Mirales, Melchor (3)
 Orue, Zenón de (2)
 Osorio, Francisco (1)
 Osorio, Carlos (2)
 Ovalle, Félix (1, 2)

P

Padró, Juan (2)
 Padró, Pablo (2)
 Paigolias, Pablo (2)
 Paixes, Isidoro (2)
 Palaré (2)
 Palarea, Juan (3)
 Palatino, Miguel Carlos (1)
 Pallette, Antonio (2)
 Pamias, Francisco (2)
 Pamias, Pedro (2)
 Pando, José (1)
 Paperer, Juan (2)
 Para, Vicente (2)
 Pardo, Ramón (2)
 Pardo de Figueroa, José (1)
 Pascasio Sandino, Pedro (1)
 Pascual, Miguel (3)
 Pastor, Francisco (1)
 Panderi, Antonio (2)
 Pelador, Antonio (2)
 Pelegrin, Pablo (2)
 Pelegrin y Astal, Manuel (2)
 Pelón, Juan (2)
 Peón, José M.^a (1, 2)

Peña, Miguel de la (3)
 Peña, Padre (3)
 Peralda, Pablo (2)
 Perena (ex-gob. de Tarragona) (2)
 Pérez, Antonio (1)
 Pérez, Bernardo (2)
 Pérez, Florentino Antonio (3)
 Pérez, Juan (3)
 Pérez del Castillo, José (3)
 Pérez Hernández, Juan (2)
 Pérez de Meca, Antonio (2)
 Pérez del Rivero, Francisco (1)
 Persal, Mauricio (2)
 Pigal, José (2)
 Pinedo, Santiago (1)
 Pintado, Jaime (2)
 Piñol, Agustín (2)
 Pirnez, Juan (3)
 Pizarro, Conde de las Navas (2)
 Pla, Antonio (2)
 Plasencia (3)
 Plater, Antonio (2)
 Polón, Ignacio (2)
 Ponce, José (2)
 Ponet, José (2)
 Portales, Félix (3)
 Posada, Vicente (1)
 Pons, Estevan (2)
 Pons, José (2)
 Ponsé, José M.^a (2)
 Praderas, Isidoro (3)
 Prado, F. (2)
 Prat, José (1, 3)
 Prat, Vicente (2)
 Prato, José (2)
 Prestamero, Ramón (2)
 Pua, Nicolás (2)
 Puch, Ramón (3)
 Puer, Pascual (2)
 Pujol, Andrés (3)
 Pujol, Antonio (1)
 Puyadas, Juan (3)
 Puyol, Agustín (2)
 Puyol, Gabriel (2)

Q

Quelirons, Pablo (2)
 Quic, Capitán (2)

Quijano, Juan Pedro (1)
 Quintela, Antonio (2)
 Quiroga, Antonio (1)

R

Rabazo, Estanislao (2)
 Ramírez (ex-alcalde de Granada) (1, 3)
 Ramírez, F. (2)
 Ramírez, Lorenzo (3)
 Ramírez, Manuel (2)
 Ramos, José (1, 2)
 Raull, Antonio (2)
 Reina, Francisco (2)
 Rey, Juan del (3)
 Reyna Torres, Joaquín (3)
 Riaza, Mariano (2)
 Ribera, Antonio (2)
 Rico, Juan (y familia) (1)
 Rigual, Pablo (2)
 Riguelini, Joaquín (1)
 Roca, Estevan (2)
 Rocamora, Antonio (2)
 Roch, José (2)
 Rodán, Miguel (3)
 Ródenas, F. (2)
 Rodigas, Antonio (2)
 Rodríguez, Ignacio
 Rodríguez, José (3)
 Rogado, Vicente (3)
 Roguera, José de la (2)
 Roig, Esteban (2)
 Romeral, Carlos (1)
 Romero, Cayetano (1)
 Romero Alpuente, Juan (2)
 Romero Alpuente, F. (2)
 Ros, José (2)
 Rosa, Miguel (2)
 Rosauero, Isidro (2)
 Rosell, Lorenzo (2)
 Roselló, Pablo (2)
 Roset, Domingo (2)
 Rubiano, Andrés (1)
 Rubio, Pedro (2)
 Ruiz, Cayetano (1)
 Ruiz, Fernando (3)
 Ruiz, Francisco (1, 2, 3)
 Ruiz, Fco. (marqués de Arco Hermoso) (1)
 Ruiz, José (1)

Rus, Salvador (2)

S

Sabaté, Juan (2)
 Sabater, Isidro (2)
 Sabona, José (2)
 Sadó, Salvador (2)
 Salarrot, Valentino (1)
 Salas, Francisco (2)
 Salas, Juan (2)
 Salcedo, José Domingo (1)
 Salenguerta, F. (2)
 Sales, Manuel (2)
 Salvador, Francisco (2)
 Salvat, Jaime (2)
 Salvato, Ramón (1, 2)
 Sánchez, Diego (3)
 Sánchez, José (3)
 Sánchez, Juan (3)
 Sánchez, Manuel (2)
 Sánchez, Ramón (2)
 Sancho, Antonio (3)
 San Juan, Salvador (3)
 San Román, Pedro (2)
 Sans, José (2)
 Sans, Julián (2)
 Sans, Matías (1)
 Santafé, Pablo (1)
 Santis, José (2)
 Santón, Antonio (2)
 Santos Suárez, Leonardo (1)
 Sardá, Jaime (2)
 Sastre, Estevan (2)
 Sastre, Isidro (2)
 Sacio, Rafael (2)
 Sec, Pablo (2)
 Sedán, Antonio (2)
 Segovia (2)
 Segura, Antonio (1)
 Selini, Antonio (2)
 Selot, Jaime (2)
 Sellar, Lorenzo (2)
 Selles, José (2)
 Sello, Tomás (2)
 Sentis, Pedro (2)
 Seoane, Antonio (1)
 Serraller, Miguel (2)
 Serey (2)

Serrano, José (3)
 Serrano, Juan Tomás (2)
 Serrano, Martín (1)
 Serrego, Manuel (1)
 Sesarre, Mateo (1)
 Sierra, Jaime (3)
 Sierra, Manuel de la (1)
 Sierra, Valero (1)
 Silva, Antonio de (3)
 Soanino, Domingo (2)
 Soler, Francisco ñy dos hijos (2)
 Soler, Miguel (2)
 Soria, Francisco de Paula (1)
 Sosebas, Alejandro (2)
 Sotillo, José (3)
 Sotomayor, Francisco (3)
 Suriná, Pedro (1)

T

Taboada, Conde de (2)
 Talavera, Miguel (y esposa) (3)
 Tapia, José (2)
 Tapia, Salvador (2)
 Terno, Tomás (2)
 Terrafeta, Domingo (2)
 Tinturer, Juan Bautista (2)
 Tolosana, Felipe (2)
 Toro, Pedro (2)
 Torsa, Miguel (2)
 Torregros, José (2)
 Torres, Domingo de (1)
 Torres, José (2)
 Torres, Mariano (1)
 Torrijos, José M.^a (3)
 Trías, Rafael (2)
 Trigons, Francisco (2)
 Tudero, Sebastián (2)
 Tuderí, Juan (2)
 Tugnet, José (2)

U

Uguet, Pablo (2)
 Untat, Jaime (2)

V

Vacó, Francisco (2)
 Vadillo, José M.^a (1)

Valcárcel, Francisco (2)
 Valdés, Cayetano (1)
 Valdés, Dionisio (1)
 Valdés, Rodrigo (1)
 Valverde, F. (3)
 Valle, Félix (2)
 Valledón, Leonardo (1)
 Vallespinosa, Jaime (2)
 Vallespinosa, José (2)
 Valdelvelt, Carlos (1)
 Varela, Félix (1)
 Vázquez, Jerónimo (2)
 Vázquez, Marcos (3)
 Velasco, Agustín (2)
 Velasco, F. (2)
 Verdeguer, F. (2)
 Verderra, Rafael (2)
 Viale, Salvador (2)
 Vias, José (3)
 Vicensi, Santiago (1)
 Victoria, Bernardino (2)
 Viera, Paulino José (3)
 Viglino, Jorge (2)
 Vigodet, Gaspar (1, 2)
 Vigorra, Miguel (2)
 Vilanova, Sebastián (2)
 Vilches, Pedro (2, 3)
 Villalba (2)
 Villalba, Ramón (1, 2)
 Villalcázar, Marqués de (2)
 Villanueva, Lorenzo (1)
 Viñas, Esteban (2)
 Villasante, Agustín (1)
 Vita, José Antonio (3)

W

Wilsson, Roberto (Gral. inglés) (1)

Y

Yandiola, J. Antonio (1)

Z

Zaldívar (2)
 Zapatero, Manuel (1)
 Zulueta, Clemente (1)